



DECRETO ALCALDICIO N° 291  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 ENE 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 127 de fecha 15 de ENERO de 2018, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE AGENDAS 2018", con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-9-L118

Memo. N° 119 de fecha 26 de ENERO de 2018 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE AGENDAS 2018" con cargo a LEY SEP, del ESCUELA DAVID DEL CURTO El decreto Alcaldicio N° 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
MENSAGE
FULLIMAGEN
IMPRENTA MONTARIS
AGENDAS CHILE

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-9-L118, por "ADQUISICION DE AGENDAS 2018".

RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
73.528.693-K	AGENDAS CHILE	\$ 2.470.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MBQ/CSD/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION